REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 150 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190034400	Ordinario	Arelis Patricia Cantillo Blanco	Intranscon S.A.S	01/11/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2019-00344 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones.2. Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderadageneral De Colpensiones, Y Habilitar Al Representante Legal De Esa Sociedad, Dr. José Davidmorales Villa, Como Apoderado Principal De Ese Organismo De Seguridad Social, Y A La Yanethvictoria Obredor

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

369e2d51-2641-4d68-b726-54ba3c8f1da6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 150 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022

					Beltran Como Apoderada Sustituta.3. Señalar El Día 9 De Noviembre De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audienciacontemplada En El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem,Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

369e2d51-2641-4d68-b726-54ba3c8f1da6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 150 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022

					Tecnológicos.5. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: Https:Call.Lifesizecloud.Com16225091
08001310500920190001100	Ordinario	Rosa Angelica Areiza Jaramillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/11/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2019-00011 Auto Por Me Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 11 De Noviembre De 2022 A Las 2 P.M., Con Miras A Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Advertir A Las Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

369e2d51-2641-4d68-b726-54ba3c8f1da6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 150 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022

					En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es: Https:Call.Lifesizecloud.Com16155328

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

369e2d51-2641-4d68-b726-54ba3c8f1da6